NOTA UOC/PCP/ANDE N° 752/2023

Asunción, 14 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado al expediente de adjudicación, LCO 1229/23, ID 424832, a fin de señalar que el monto total y la línea presupuestaria del PAC corresponden a la etapa de planificación, y pueden ser superiores al CDP y el costo estimado del llamado, de ahí la diferencia entre estos valores, que no siempre son coincidentes, no siendo éste un requisito ya en instancias de llamado, máxime en el caso de Entidades no conectadas al SIAF. En lo que hace al plazo de ejecución, se trata de un Contrato abierto que prevé cierta demanda de servicios tanto para el presente ejercicio y como para el siguiente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

p/c

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt